

de 22 de abril), para la provisión de la plaza número 95/016, de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», Departamento de Filología Francesa y Gallego-Portuguesa, a favor de don Luciano Rodríguez Gómez, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luciano Rodríguez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Francesa y Gallego-Portuguesa, de esta Universidad.

La Coruña, 12 de enero de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**2332** *RESOLUCION de 23 de enero de 1996, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D, convocados para su provisión mediante concurso específico de méritos por Resolución de 28 de septiembre de 1995.*

Mediante Resolución de 28 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D.

En su virtud, una vez valorados los méritos alegados por los concursantes según lo establecido por las bases de la convocatoria, de conformidad con la propuesta de adjudicación de puestos de trabajo formulada por la Comisión de valoración del presente concurso en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración

General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Universidad acuerda:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos y resolver el concurso específico de méritos citado, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los candidatos que igualmente se especifican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si el nuevo destino no implica el cambio de residencia del funcionario o, de un mes, si implica cambio de localidad y de residencia del funcionario o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que de conformidad con lo establecido por el artículo 48.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se acuerde por causa justificada suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses contados a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa la preceptiva comunicación al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, en cumplimiento de lo que establece el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 23 de enero de 1996.—P. D., el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

## ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORDEN	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD /PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	Mº	LOCALIDAD /PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
1	JEFE DE SECCION GESTION DE RECURSOS	24	B	GETAFE/ MADRID	JEFE DE SECCION DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Ministerio de Economía y Hacienda	24	ME H	MADRID	PACHECO MUÑOZ, CONCEPCIÓN	51654.229 46	0620	24
2	JEFE DE SECCION PROGRAMACION Y CONTROL	25	A/B	GETAFE/ MADRID	JEFE DE SECCION.- PROGRAMACION Y CONTROL.- Univ. Carlos III de Madrid	25	UN	GETAFE/ MADRID	GARCIA ALVAREZ, Mº DOLORES	9767245 57	A1122	24
3	JEFE DE SECCION RECURSOS HUMANOS	24	A/B	GETAFE/ MADRID	JEFE SECCION.- Ministerio de Asuntos Exteriores	24	MA E	MADRID	MARTINEZ RAEZ, Mº DOLORES	50658763 13	A1122	24
4	AUXILIAR RECURSOS HUMANOS	12	D	GETAFE/ MADRID	AUXILIAR OFICINA SUB. TERR. MADRID- SUR.- Min. Educación y Ciencia	10	ME C	LEGANES MADRID	GARCIA REY, FRANCISCO JAVIER	52182135 46	A1146	10
5	TECNICO SUPERIOR DE SISTEMAS SERVICIOS INFORMATICOS	25	A	GETAFE/ MADRID	TECNICO SUPERIOR DE SISTEMAS. SERVICIOS INFORMATICOS.- Univ. Carlos III de Madrid	24	UN	GETAFE MADRID	LOPEZ ABELLAN, JOSE JUAN	691498.35	A7009	
6	JEFE NEGOCIADO OTRI	16	C/D	LEGANES MADRID	JEFE DE NEGOCIADO.- OTRI - Univ. Carlos III de Madrid	14	UN	LEGANES MADRID	DIEZ BLANCO, LUIS ENRIQUE	2205620 46	A1135	14
7	JEFE NEGOCIADO TERCER CICLO	16	D	GETAFE/ MADRID	AUXILIAR TERCER CICLO.- Univ. Carlos III de Madrid	12	UN	GETAFE MADRID	SANCHEZ SANCHEZ, LUIS MIGUEL	2228146 46	A1146	10
8	COORDINADOR TARDE BIBLIOTECA	22	B	LEGANES MADRID	TECNICO DE PROCESO BIBLIOTECA	20	UN	LEGANES MADRID	SANCHEZ HERNANDEZ, ROSA	30563831 46	A7005	20
9	JEFE EQUIPO DE PROCESO BIBLIOTECA	22	B	GETAFE/ MADRID	TECNICO DE PROCESO.- BIBLIOTECA Univ. Carlos III de Madrid	20	UN	GETAFE/ MADRID	ROMANO IGARTUA, ARANZAZU	16274206 46	A7005	20
10	TECNICO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA.- BIBLIOTECA	22	B	GETAFE/ MADRID	TECNICO DE PROCESO.- BIBLIOTECA.- Univ. Carlos III de Madrid	20	UN	GETAFE/ MADRID	RASERO MERINO, VICTORIA	50704460 46	A7005	20
11	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS GETAFE	16	D	GETAFE/ MADRID	SECRETARIA DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS GETAFE.- Univ. Carlos III de Madrid	14	UN	GETAFE/ MADRID	BARRIOS RAMOS, CONSTANZA	2219977 46	A7406	14
12	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS GETAFE	16	D	GETAFE/ MADRID	SECRETARIA DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS GETAFE.- Univ. Carlos III de Madrid	14	UN	GETAFE/ MADRID	ROMERO FERNANDEZ, ANA Mº	50027137 68	A6032	14
13	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS GETAFE	16	D	GETAFE/ MADRID	SECRETARIA DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS GETAFE.- Univ. Carlos III de Madrid	14	UN	GETAFE/ MADRID	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA JESUS	50699466 68	A7225	14
14	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS GETAFE	16	D	GETAFE/ MADRID	SECRETARIA DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS GETAFE.- Univ. Carlos III de Madrid	14	UN	GETAFE/ MADRID	PRADA SOTILLO, Mº DOLORES	677778.35	A1146	14
15	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS GETAFE	14	D	GETAFE/ MADRID	AUXILIAR DE OFICINA.- Min. Agricultura, Pesca y Alimentación	14	MA PA	MADRID	CABEZAS ALONSO, FRANCISCA	52086035 13	A1146	12
16	AUXILIAR	12	D	GETAFE/ MADRID	NIVEL 10 G.D.- INSS Personal Adscrito Min. Trabajo y Seguridad Social	10	MT SS	MADRID	GOMEZ GONZALEZ, Mº BLANCA	52087738 35	A1146	10
17	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS LEGANES	16	D	LEGANES/ MADRID	SECRETARIA DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS LEGANES.- Univ. Carlos III de Madrid	14	UN	LEGANES/ MADRID	ALVAREZ NOGUEIRA, Mº JESUS	34911983 13	A1146	14
18	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO.- ADMÓN. CAMPUS LEGANES	14	D	LEGANES/ MADRID	JEFE NEGOCIADO.- PARQUE Y C. MANT. MAT. INGº.- Min. de Defensa	14	MD	MADRID	JIMENEZ MEJIAS, RAFAELA	1101178 13	A1146	14